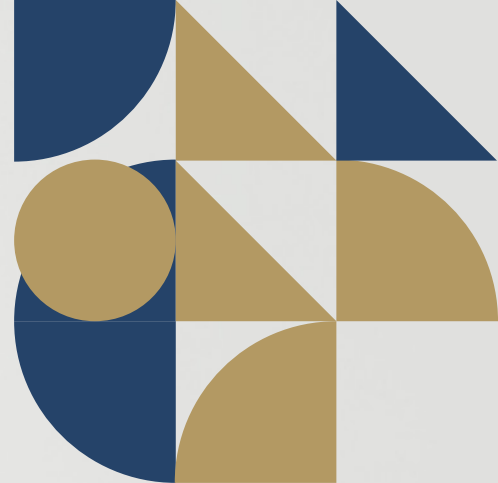




Gestion Previsional. Jubilaciones y Pensiones

Formación práctica en Derecho Previsional.
Herramientas legales y administrativas para una
intervención profesional eficaz.



Fundación
Graduados



El sistema previsional argentino es uno de los campos más complejos y dinámicos del derecho. Cambios normativos constantes, criterios administrativos variables y una fuerte incidencia de la interpretación práctica hacen que la gestión previsional requiera **conocimientos específicos, actualizados y aplicables**.

Este curso propone una formación sólida que permite **comprender el marco legal vigente** y, al mismo tiempo, **intervenir con seguridad y criterio profesional** en trámites previsionales, tanto en el ejercicio independiente como en ámbitos institucionales.

Formarse en gestión previsional es invertir en solvencia profesional, ampliar el campo de acción y brindar respuestas concretas en un área clave del derecho.

Edición N° 55



+25

años de
trayectoria



54

ediciones
realizadas



+2500

profesionales
formados

El curso **Gestión Previsional. Jubilaciones y Pensiones** brinda una formación integral en Derecho de la Seguridad Social, combinando fundamentos teóricos con un **fuerte enfoque práctico**.

Objetivos:

- Analizar el origen, evolución y principios rectores del Derecho de la Seguridad Social en Argentina.
- Estudiar la normativa vigente y sus principales leyes (Ley 18.037, 18.038, 24.241, 24.463, entre otras), su alcance y aplicación práctica.
- Reconocer los distintos tipos de prestaciones previsionales (jubilación ordinaria, jubilación por edad avanzada, retiro por invalidez, pensión directa y derivada), sus requisitos y régimen jurídico.
- Comprender la estructura de cálculo del haber previsional en los distintos regímenes y tipos de beneficiarios.
- Desarrollar criterios para la interpretación de resoluciones, dictámenes y normativa operativa de ANSES.
- Conocer y aplicar herramientas prácticas para la gestión y tramitación de expedientes previsionales, incluyendo el uso de formularios y análisis de documentación.
- Promover una intervención profesional eficaz y ética en el campo previsional, tanto en el ejercicio libre como en el ámbito institucional.

Una propuesta pensada para aprender a hacer, no solo para conocer la norma.



A quién se dirige

Este curso está dirigido a:

- Abogados/as
- Contadores/as
- Estudiantes avanzados de las carreras de Derecho y Ciencias Económicas

Especialmente recomendado para quienes deseen:

- Especializarse en Derecho Previsional
- Ampliar su campo de ejercicio profesional
- Intervenir con mayor seguridad en trámites jubilatorios y pensiones





Contenidos

Módulo 1:

Derecho a la seguridad social, concepto. Objeto. Principios. Art. 14 bis de la constitución nacional. Legislación. Leyes 18037/18038. Ámbito de aplicación. Personal comprendido. Ley 24241: creación y vigencia. Ámbito de aplicación. Personal comprendido. Ley 24463, Ley de Solidaridad Previsional. Prestaciones. Jubilación ordinaria – RTI – Jubilación por edad avanzada – Pensión directa – Pensión derivada.

Módulo 2:

Prestación Básica Universal (PBU). Prestación Compensatoria (PC). Prestación Adicional por Permanencia (PAP). Jubilación ordinaria, concepto y requisitos. Edad y servicios.

Beneficios. Art. 38 Ley 24241. Art. 19., Ley 24241 Art. 3 Ley 24476.

Cálculo del haber: autónomos puros, dependientes puros. Aportantes mixtos.

Casos prácticos.

Módulo 3:

Pensiones: Concepto, requisitos. Pensión derivada, Pensión directa. Decreto 460/99. Aportante regular e irregular. Derechohabientes. Conviviente previsional. Modo de acreditar Convivencia Pruebas. Derecho a acrecer. Cálculo del haber. Autónomos puros. Dependientes puros. Aportantes mixtos.

Beneficios. Art. 38 Ley 24241. Art. 19., Ley 24241. Art 3 Ley 24.476.

Casos prácticos.

Retiro por invalidez: Concepto y requisitos. Decreto 460/99.

Retiro transitorio y definitivo de invalidez, requisitos.

La junta médica. El BAREMO. El dictamen médico: modelo y lectura. Recurribilidad.

Beneficios. Art. 38 Ley 24241. Art. 19., Ley 24241. Art. 3 Ley 24.476.

Cálculo del haber

Prestación por edad avanzada: Concepto y requisitos. Edad y servicios. Incompatibilidad con otros beneficios. Beneficios Art. 38 Ley 24241. Art. 19., Ley 24241. Art. 3 Ley 24.476

Casos prácticos.

Módulo 4:

Probatoria de servicios. Análisis de la Resolución 524/08. El servicio doméstico como excepción, su tratamiento por parte de ANSES y aptitud previsional.

REGÍMENES ESPECIALES O INSALUBRES. Concepto, requisitos. Tareas insalubres.

Conceptos, definiciones. Normativa Vigente: Ley 24.241, ley 24017 y ley 24175. Probatoria y acreditación de servicios diferenciales. Prorratio de años de edad y servicios.

Régimen Construcción. Ley 22.250. Decreto 1342/81. Ley 26.494. Requisitos. Años de servicios y aportes y años de edad. Formas de probar los servicios (PROBATORIA). La autoridad de aplicación. El IERIC.

Módulo 5: Gestión de expedientes previsionales

Armado de expedientes previsionales. Lectura de sábanas de aportes. Cómo realizar la acreditación de datos personales. Cómo solicitar turno para el inicio de un expediente. Formularios de inicio de trámite: Orden, contenido.

La normativa de ANSES: Circulares, resoluciones, consultas y dictámenes. Análisis de las más relevantes.

El pronto despacho, procedencia. Reclamo por carta compromiso al ciudadano: procedencia.

Las resoluciones que acuerdan o deniegan beneficios: modelos e interpretación.

Recursos administrativos: Reconsideración. Nulidad, vía judicial. Caracteres procesales más relevantes. CARSS: conformación, competencias y jurisdicción, enunciación y exposición de sus resoluciones más resonantes. Otros trámites. Clave de seguridad social: para qué sirve. Reapertura administrativa. Inclusión. Asignaciones familiares.

Obra social. El reconocimiento de servicios: su valor en la reciprocidad. Determinación de caja otorgante.



Modalidad



Duración: 3 meses



Cantidad de clases: 12 clases (1 clase semanal)



Modalidad: Online en vivo a través de Zoom

Las clases grabadas y el material complementario estarán disponibles en el **campus virtual**, permitiendo el acceso en cualquier momento y desde cualquier dispositivo.



Docente



Profesora Nadia Jalile

Abogada y Procuradora. Especialista en Derecho Previsional.

Formación y experiencia en Derecho Constitucional, Ejecución Penal, Políticas Penitenciarias, Derechos de la Mujer y Responsabilidad Civil en Medicina.

Su trayectoria profesional garantiza una **mirada integral, actualizada y aplicada** del Derecho Previsional.

CERTIFICADO:

Los certificados emitidos por Fundación Graduados cuentan con un Sistema de Validación de Certificados (SVC) que permiten verificar su autenticidad. Este sistema puede ser utilizado tanto por el/la alumno/a como por terceros que necesiten verificar la trayectoria formativa de una persona.

La emisión del Certificado de Aprobación está sujeta a:

- a) 80% de asistencia sincrónica;
- b) Aprobación de evaluaciones y/o trabajos prácticos – de existir;
- c) Libre Deuda total.

Certificado de Asistencia: En caso de no alcanzar los objetivos académicos, pero habiendo cumplido con la asistencia y el pago, se otorgará certificado de asistencia, sujeto a disponibilidad según el curso.

BENEFICIOS DE LA COMUNIDAD FUNDACIÓN GRADUADOS:

Inscripción bonificada

Quienes hayan completado una capacitación en Fundación Graduados accederán a la bonificación de la inscripción en futuras propuestas formativas, en aquellos cursos o talleres que contemplen matrícula.

Descuentos especiales

Los/as egresados/as de nuestros cursos forman parte de la Comunidad Fundación Graduados y acceden a descuentos exclusivos en nuevas capacitaciones que realicen con la institución.



POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS:

Matriculación

La reserva de vacante en los cursos o trayectos formativos que incluyen matrícula se efectiviza mediante el pago de la misma.

No todos los cursos o talleres contemplan matrícula; esta condición será informada oportunamente en cada propuesta.

En los casos en que aplique, la matrícula no será reembolsable bajo ninguna circunstancia si el/la alumno/a decide desistir del curso por motivos ajenos a Fundación Graduados.

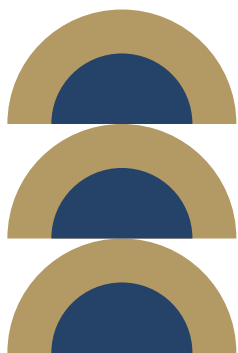
Ausencias y Grabaciones: En casos excepcionales, el/la alumno/a podrá acreditar su asistencia mediante la visualización de las clases grabadas. No obstante, es su responsabilidad mantener la continuidad semanal del curso y cumplir con las actividades asignadas. Ante eventuales problemas de conectividad, deberá informar de inmediato a la Fundación.

Asimismo, si el/la alumno/a abandona el curso sin previo aviso o registra más de tres (3) inasistencias consecutivas sin justificación, se considerará que ha desistido de la capacitación.

Suspensión o reprogramación de cursos

Fundación Graduados se reserva el derecho de reprogramar o cancelar una capacitación hasta alcanzar el cupo mínimo de inscriptos/as.

En caso de cancelación del inicio o de una reprogramación que supere un mes respecto de la fecha original, los/as inscriptos/as que hayan realizado pagos podrán solicitar el reintegro, presentando sin excepción los comprobantes de pago correspondientes.



Fundación Graduados es una organización sin fines de lucro con **más de 25 años de trayectoria** dedicada a acercar el conocimiento a la comunidad y acompañar el desarrollo profesional en distintas áreas del saber. Nacimos en el año 2000 como una iniciativa impulsada por estudiantes, docentes y egresados de diversas universidades del país, con la convicción de promover una educación accesible, ética y transformadora.

El enfoque es participativo, flexible y orientado a resultados, para que cada estudiante pueda incorporar herramientas concretas, fortalecer competencias clave y potenciar su desarrollo. Desde saberes disciplinares específicos hasta habilidades transversales, ofrecemos un camino formativo sólido, actual y con impacto.

Nuestra misión es generar oportunidades de desarrollo para estudiantes, profesionales, líderes comunitarios y organizaciones, impulsando la actualización continua y la construcción de saberes con impacto social.

Nos sostienen valores que atraviesan todas nuestras acciones: experiencia, compromiso, seriedad, calidad y vocación de servicio. Sobre ellos construimos una comunidad que aprende, se transforma y transforma su entorno.



+25
años de
trayectoria



+6.000
miembros en la
Comunidad
Graduados



+300
empresas
formadas



+40
formaciones
activas